

## BECAS

Año	Mes	Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio período o plazo de postulación	Fin período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número de Beneficiarios	Razones de la exclusión de datos	Enlace a nómina de beneficiarios	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2016	Abril - Diciembre	Beca de Estudios	DIDECO	1.- Tener domicilio permanente por lo menos 3 año en al comuna de Puchuncaví. 2.- Situación socioeconómica vulnerable. 3.- Encontrarse matriculado en la Educación superior, en los establecimientos descritos en el Reglamento. 4.- Presentar nota promedio del último semestre cursado, según clasificación establecida en el Reglamento.	\$ 58.000.000.-	Peso Chileno	02/02/2016	20/02/2016	Evaluación profesional directa, documental y/o terreno.	No superior a 60 días	Está destinada a alumnos que se encuentren en la Educación Superior, sea Universidad Tradicional o privada, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, reconocidos por los Organismos correspondientes y con a lo menos cuatro(4) semestres de duración. Este beneficio se focaliza hacia aquellos alumnos que demuestren una situación socioeconómica vulnerable.	Decreto Alcaldicio	Aprueba Reglamento "Beca Municipalidad de Puchuncaví"	344	05/02/2016	<a href="#">Reglamento Beca Municipalidad de Puchuncaví</a>		No Aplica	<a href="#">Listado de Beneficiarios</a>	Beca Municipalidad de Puchuncaví	<a href="#">Decreto Beneficiarios</a>
2016	Abril - Diciembre	Subsidio Extraordinario de Movilización para estudiantes	DIDECO	1.- Tener domicilio permanente por lo menos 3 año en al comuna de Puchuncaví. 2.- Situación socioeconómica vulnerable. 3.- Encontrarse matriculado en la Educación superior, en los establecimientos descritos en el Reglamento. 4.- Presentar nota promedio del último semestre cursado, según clasificación establecida en el Reglamento.	\$ 12.000.000.-	Peso Chileno	08/02/2016	29/02/2016	Evaluación profesional directa, documental y/o terreno.	No superior a 60 días	Está destinada a alumnos que se encuentren en la Educación Superior, sea Universidad Tradicional o privada, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, reconocidos por los Organismos correspondientes y con a lo menos cuatro(4) semestres de duración. Este beneficio se focaliza hacia aquellos alumnos que demuestren una situación socioeconómica vulnerable y quedaron en <b>lista de ESpera para el beneficio de la Beca Municipalidad de Puchuncaví.</b>	Decreto Alcaldicio	Concede Asignación de Subsidio Extraordinario	1201	16/05/2016	<a href="#">Enlace a Decreto</a>		No Aplica	<a href="#">Listado de Beneficiarios</a>	Subsidio Extraordinario de Movilización para estudiantes	No Aplica